



NORMAS DE PUBLICACION DE ARTICULOS

ASARA aceptará para la publicación online trabajos de sus asociad@s referidos a Audiología, debiendo éstos ajustarse a las normas que a continuación se exponen.

CLASIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos son clasificados en:

A) Artículos

Deberá constar el título del trabajo, resumen del mismo no superior a 250 palabras, en castellano, siendo optativa la traducción al inglés, donde se incluirán los objetivos del trabajo, los resultados obtenidos y las conclusiones. Se asignarán un número de palabras clave, no superior a 10. El cuerpo del artículo constará de una introducción, material y método, resultados, discusión, conclusiones, agradecimientos de corresponder y las referencias bibliográficas. Las figuras, tablas, fotos, etc. tendrán su leyenda explicativa. La extensión máxima será de 3.000 palabras.

B) Revisiones Teóricas

Contendrá el planteamiento del tema, desarrollo del mismo, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas. La extensión máxima será de 3.000 palabras.

C) Casos Clínicos

Presentación del caso, desarrollo, discusión y conclusiones. Extensión máxima 2.000 palabras.

REQUISITOS DE PUBLICACION

1. Los trabajos deberán ser inéditos y no deberán ser presentados simultáneamente en otra publicación.
2. L@s autor@s enviarán sus trabajos a ASARA, quien notificará su recibo por e-mail al aut@r único o aut@r principal en el caso de coautorías, dentro de los 15 días posteriores a su recepción.
3. La selección de los artículos será realizada por ASARA, tras haber sido evaluados por dos especialistas en el tema presentado. Transcurrido un plazo no superior a treinta días, se notificará al primer aut@r la aceptación o no del trabajo. ASARA se reserva el derecho de incluir su publicación online cuando estime conveniente, no pudiendo ser superior a los tres meses de su recepción.
4. Los trabajos deben acompañarse de un escrito, indicando el envío de un artículo, revisión o caso clínico para su publicación, especificando a qué Área Temática del website va dirigido.
5. En la primera página figurarán los siguientes datos: título del trabajo, nombre y apellidos de/l@s autor@s, nombre del Servicio, Área, Sección, Departamento de la/las instituciones a la/las que debe atribuirse el trabajo y dirección completa de su primer autor@, incluyendo número de teléfono y fax, así como dirección de e-mail.
6. Los trabajos se enviarán en procesador de textos en formato WORD, indicando versión. Los gráficos e imágenes serán en formato GIF o JPG.

7. ASARA podrá rechazar los trabajos que no estime oportunos, o bien indicar sus autor@s aquellas modificaciones que se consideren necesarias para su aceptación. Los trabajos rechazados se devolverán a autor@ únic@ o autor@s principales con la notificación a que se refiere el apartado 3, sin que ello dé lugar a reclamo de ninguna naturaleza.
8. ASARA no se responsabiliza de los conceptos, opiniones o afirmaciones sostenidas por l@s autor@s en sus presentaciones, quedando éstas bajo la estricta responsabilidad de l@s autor@s.
9. Los trabajos aceptados quedarán en propiedad de ASARA sin compensación alguna para l@s autor@s y su publicación posterior requerirá de la autorización de aquélla. Las presentaciones ya publicadas, podrán ser incluidas con posterioridad en otras publicaciones de ASARA. Con el envío del artículo deberá incluirse la cesión de los derechos de l@s autor@s y el permiso para reproducir el material remitido, como así también para incluir en la publicación gráficas o figuras que identifiquen personas.
10. Las referencias bibliográficas deberán ser por orden alfabético y año de publicación. Toda cita en el texto debe figurar en la bibliografía. El estilo de las referencias y las abreviaturas del título de las revistas citadas deberán hacerse conforme con la codificación de citas bibliográficas y abreviaturas que figuran en: http://emkt.funiber.org/2012/archivos/TFC/02_NormasCitacion-APA.pdf
11. Los trabajos deben ser remitidos a info@asara.org.ar y su envío implica el conocimiento y aceptación de las normas y condiciones.